

EXPDTE. Nº: 1022/2010 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA, MINISTERIO DE PRODUCCION, remite copia del decreto nº 33/10 mediante el cual se ratifica el Convenio de Comodato celebrado entre el Departamento Provincial de Aguas y el Ministerio de Producción.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

TORRES LOPEZ PERALTA PASCUAL RODRIGUEZ VAZQUEZ
ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Abril de 2010